

EL CORREO

NUM. 10.904.---(AÑO XXXI)

MADRID,---SABADO 17 DE DICIEMBRE DE 1910

PRECIO: 5 CENTIMOS.

LA ADMINISTRACION Y LA POLITICA

Días pasados convocábase un debate en el Senado sobre la gestión administrativa del Ayuntamiento de Madrid; coincidiendo con aquellas alocuciones registráronse en los periódicos y tuvieron débil eco en el Parlamento noticias y censuras de la gestión de los Ayuntamientos de Málaga y Valencia. Ahora le ha tocado el turno al Municipio de Barcelona: tres sesiones con la de hoy lleva dedicadas el Congreso a este debate, y por lo que ya en él se lleva dicho pueden adelantarse algunas observaciones.

El crecimiento que han tenido los elementos radicales en los organismos populares del poder público, su acción perseverante sobre las masas y el eco que encuentran en ellas, ha hecho que la opinión general fije su atención en sus actos y que sus adversarios escudriñen sus movimientos para sacar sin demora a la plaza pública sus flaquezas ó sus errores, recogiendo ambientes de queja en los que andan molestando los desengaños con los desapechos políticos y de los intereses. Pudo observarse así cuando fué acusada la administración del Municipio madrileño; se observa, igualmente, en las alocuciones contra la mayoría radical del Ayuntamiento de Barcelona. Entonces, como ahora, quedó predominando en el ambiente general el lamentado y no el que la Administración del poder público en todos sus grados—Estado, Provincia y Municipio—no entre en caminos de corrección de sus grandes deficiencias y perpetúe sus vicios.

El examen imparcial de los debates y de los hechos municipales obliga a decir que no se ha registrado nada nuevo, que los actos administrativos de hoy no son mejores ni peores que los de tiempos anteriores, cuando en el barcelonés ó en otro Municipio, en la Administración provincial ó en la general, han predominado radicales, solidarios ó monárquicos. No son las ideas políticas las que crean mala administración, son los hombres, porque las debilidades y los errores nacen de la conducta de las personas. Cuando los administradores de los intereses públicos están plenamente capacitados, intelectualmente y moralmente, no haya temor que se forme ese ambiente enrarecido y malsano en que vivió la última situación conservadora, y que en forma análoga, aunque con menos intensidad por ser la acción más reducida, se ha manifestado respecto a la vida administrativa de los Ayuntamientos de Madrid, Barcelona y otras grandes capitales.

El negocio del abastecimiento de aguas a Barcelona, el más sonado en el debate que se mantiene en el Congreso, es de gran importancia, de interés extraordinario para la capital de Cataluña, y bien merece la atención que se le concede, no sólo por su cuantía de más de cien millones de pesetas, sino por el procedimiento y la forma en que se compromete al Municipio barcelonés con los dos concursantes favorecidos, otorgándoseles todos ó casi todos los beneficios, el 60 por 100 a uno y el 50 por 100 al otro del montante de la contrata, antes de que realicen las obras. Se alega que las proposiciones escogidas fueron las mejores, y que, como tales, no pueden tener contradicción ni parangón con las demás. Es posible que así sea, mas ello no niega que pueda haber error y daño para los intereses municipales de Barcelona.

Lo peor para apreciarlo es presentar las cuestiones administrativas con los prejuicios y los apasionamientos políticos. Con estos prejuicios se ha comenzado el debate y con estos apasionamientos ha seguido. De este error nacen muchas de las consideraciones que se formularon. Y por ello pudo decir ayer el Sr. Lerroux, cuando al defender la conducta de sus amigos era interrumpido por los conservadores: «Me han sorprendido las risas y los murmullos de estos señores que se sientan en estos bancos, y que deberían estar acostumbrados a muchas mayores enormidades, respecto de las cuales tuvieron aceros apocalípticos los Sres. Sánchez de Toca y Urzáiz, como son los postes de los telégrafos, el expediente de la hojalata, el de la escuadra y otras muchas cosas de que vosotros no tenéis derecho a comentar siquiera.» El Sr. Lerroux, como los que le interrumpían, partían de conceptos equivocados, atribuyendo a las ideas la responsabilidad de los actos administrativos, que sólo corresponden a las personas que los realizan.

En este debate de la gestión administrativa del Ayuntamiento de Barcelona los apasionamientos y prejuicios políticos son tanto mayores y evidentes porque alrededor de la cuestión propuesta, aparte de la pasión de los interesados, se han manifestado los odios de solidarios y antisolidarios, que de nuevo, a lo que parece, resurgan vigorosos.

Nada más perjudicial si se quiere poner correctivo a errores y vicios administrativos.

La Junta de obras del puerto de Melilla

El decreto de Fomento firmado ayer por Su Majestad y publicado en la Gaceta de hoy referente a las facultades y funciones que se conceden a la Junta de obras del puerto de Melilla, es así:

Artículo 1.º La Junta de obras del puerto de Melilla, se denominará en lo sucesivo Junta de Fomento de Melilla, y la constituirán las mismas representaciones que en la actualidad, conservándose para la designación de vocales natos y para la duración de los cargos y modo de elección de los miembros directivos, las mismas disposiciones que regulan hoy estas materias.

Art. 2.º La Junta de Fomento tendrá el carácter de delegada del ministerio del mismo nombre, y como tal entenderá de todos los asuntos que dependen de este departamento, sin excepción alguna.

Art. 3.º Propondrá directamente al ministerio cuantos proyectos le sugiera el fin de acrecentar la importancia mercantil, industrial y agrícola de Melilla y el de cumplir la misión civilizadora de España dentro de los tratados internacionales vigentes en los territorios yacinos.

Art. 4.º Elevará al ministerio, con la posible urgencia, un plan completo, encaminado a satisfacer los objetos consignados en el artículo anterior, ajustándose en lo posible a los recursos votados en las Cortes, y acompañado de la Memoria, proyecto, presupuesto y demás que estime necesario, debiendo tener en cuenta al redactar dicho plan los compromisos financieros de la Junta del puerto de Melilla, aprobados por el ministerio.

Art. 5.º Propondrá la plantilla del personal de todas clases que necesita para la ejecución de los sitios finca que se le encomiendan; la retribución de los funcionarios y los nombres de los que merezcan su confianza, que una vez nombrados no podrán ser separados de sus destinos, sino en virtud de propuesta de la misma Junta, considerándose en servicio activo los que pertenezcan a cuerpos facultativos del Estado.

Art. 6.º La Junta solicitará del ministerio de Fomento, cuando lo estime conveniente, la contratación de empréstitos ó de otras operaciones financieras sobre la base de las consignaciones que se le fijen por el presupuesto, y de los recursos que por sí misma podrá obtener y con garantía del Estado.

Art. 7.º La Junta propondrá también al ministerio de Fomento, cuando lo juzgue necesario, una tarifa de arbitrios, con la base que estime conveniente para el mejor desempeño de su cometido.

Art. 8.º El establecimiento de Cajas ó depósitos u otras análogas, habrá de ser solicitado asimismo del ministerio de Fomento, señalando bien en la propuesta los caracteres de estas instituciones y su modo de funcionar.

Art. 9.º La Junta de Fomento de Melilla redactará por sí misma el reglamento que ha de servir para sus funciones y lo elevará al ministerio para su aprobación definitiva, sin perjuicio de que rija provisionalmente desde su aprobación por la Junta, y hasta entonces el actual de las Juntas de puertos.

Art. 10.º Anualmente remitirá la Junta de Fomento sus presupuestos y las cuentas de su administración, para que estas últimas le sean aprobadas doblemente.

Art. 11.º El ministro de Fomento queda encargado de la ejecución de este decreto, sin perjuicio de elevar al Consejo de ministros la resolución de aquellos asuntos que a éste correspondan por precepto legislativo, y aclarar y resolver cuantas dudas ó consultas le sean elevadas por la Junta de Fomento acerca del alcance de las prescripciones de esta soberana disposición.

Art. 12.º Quedan derogados todos los reales decretos, reales órdenes y reglamentos que se opongan a los preceptos del presente real decreto, sea cual fuere su procedencia.

EN EL PARLAMENTO FRANCES

Interpelación socialista

Paris 16.

M. Wilms, socialista unificado, ha interpelado esta tarde en la Cámara de diputados al ministro de la Guerra sobre la muerte del soldado Weisrock, de la legión extranjera, al cual, dice el orador, le obligaron, por estar castigado, a hacer a pie tan largas y penosas jornadas para seguir una columna en el Sur argelino, que llegó el momento en que, exhaustas las fuerzas, se cayó el infeliz, abandonándosele sin armas en el mismo sitio donde quedaba tendido y de donde despareció luego, sin que se sepa si por haberse llevado alguna partida de árabes merodeadores ó por haberle devorado las alimañas.

Contestóle el ministro de la Guerra diciendo que los oficiales que mandaban aquella columna creyeron que a Weisrock que, por otra parte, no se quejaba de enfermedad ni achaques alguno, y si sólo andaba con paso trazo y con el regimiento, le recogiera el convoy que seguía a cuatro kilómetros detrás de la columna.

Como quiera, añadió el general Brun, que al llegar cerca del Mulya desertaron 18 soldados legionarios de aquella columna, los jefes de la misma no se preocuparon enseguida por la suerte que corría Weisrock.

«Ningún jefe—dijo al terminar,—ni oficial alguno faltó a su deber en aquella ocasión.»

Puesta a votación una orden del día pura y simple aceptada por el gobierno, quedó adoptada por 264 votos contra 221.

Comenzaron después a explicarse las interpelaciones sobre la política del gobierno en el Ouzal (Africa central).

Dijo el radical socialista M. Messiny que le parecía una verdadera locura, por parte de Francia, el querer asegurar por sí sola, en los países de África, la tranquilidad en el momento en que, tanto más cuanto que resulta ser aquella comarca del Ouzal de muy escaso

valor económico, en lo presente, y de pocas esperanzas para lo porvenir.

M. Messiny terminó su discurso censurando al gobierno por carecer de plan claro y fijamente trazado, en lo que a nuestra acción en aquellas africanas comarcas afecta.

Acordóse a continuación aplazar el debate hasta el próximo viernes.

El Rey en el Ateneo

Con toda solemnidad se verificó anoche en el Ateneo la distribución de premios a los alumnos de la Asociación general de empleados y obreros de los ferrocarriles de España.

Una comisión, compuesta por los diputados a Cortes Sres. Raboso y Cervantes; por el presidente del Ateneo, Sr. Moret, y por los individuos de la directiva de los ferroviarios señores Ibarra, González, Gabello y Guillón de Toledo y Salabert, fué la encargada de recibir a S. M. el Rey, que llegó poco antes de las diez, acompañándole hasta el salón de sesiones, que se hallaba ensayado materialmente de público.

El Monarca tomó asiento en el estrado presidencial, bajo un dosel de terciopelo rojo y ante una mesa, en cuyo paño se destacaba el escudo real bordado en colores.

Detrás del Soberano tomaron asiento el presidente del Consejo, los ministros de Fomento y Gobernación y el caballero mayor, marqués de Viana.

Abierta la sesión por S. M., el secretario de la Asociación, Sr. Salabert, leyó una Memoria haciendo el resumen del curso anterior y dando cuenta de las enseñanzas y de los trabajos académicos realizados durante él.

A continuación el presidente, Sr. Ibarra, leyó otro trabajo para reseñar la labor y la constitución interna de la Asociación y los beneficios prestados por ella merced a la laboriosidad y perseverancia de sus asociados.

Durante esta lectura, el Sr. Canalejas, acompañado de una indisposición repentina, se vió obligado a retirarse del salón.

Acto seguido se procedió al reparto de los premios, que el Rey fué entregando a los agraciados. Estos fueron los alumnos Clemente Cuesta, José Piedrafit, Eduardo González, Rodolfo García, Manuel Rodríguez Pascual, Porfirio Campo, Leopoldo Aranz, Saturnino Rodríguez, Pablo Hernández, José Sanjuán, Donato Pérez, José Paredes, Ricardo Burgos y Teodoro Arsuá.

También entregó el Monarca los diplomas de socios protectores a los Sres. Calbetón, Merino, Estevanilla, Bolx, Loevy, Cervantes y Godé, no pudiendo entregar el suyo al Sr. Canalejas por su repentina ausencia.

Esto motivó también que, en nombre del Sr. Calbetón, en representación del Gobierno, el Sr. Calbetón.

Elogió la fealdad de miras y el desinterés de la Asociación; la fealdad por el patriotismo de su labor, y en nombre del Gobierno ofreció prestar aquellos auxilios morales y materiales de que se halla necesitada para poseer un domicilio propio.

El Monarca declaró terminado el acto, retirándose del Ateneo después de ser obsequiado con un lunch.

EN EL CONSEJO DE ESTADO

En la reunión del pleno del Consejo de Estado, se trató de los expedientes de créditos extraordinarios para Fomento y Guerra.

Se dió cuenta de la Memoria respectiva a los ministros y hablaron los Sres. Maura y Rodríguez San Pedro.

El acuerdo fué que se informaran favorablemente, y a la vez indicar al Gobierno que presente al Parlamento una ley especial.

Se informó también el expediente de las minas de Riotinto, discutiéndose mucho los antecedentes del asunto y las Memorias de la Sociedad.

Quedó para el próximo pleno el expediente del Banco del Río de la Plata y otros varios.

La minoría republicana.

EL CANDADO Y LAS VACACIONES

En vista de los anuncios ministeriales de llegar a la sesión permanente para la aprobación de la ley del «candado», los carlistas é integristas han pedido a la minoría republicana que concrete su actitud en cuanto a este extremo.

Los republicanos cambiaron anoche impresiones sobre el asunto, y acordaron autorizar al Sr. Azcárate para que exprese el criterio de la minoría.

Después de ello, el Sr. Azcárate visitó al presidente del Congreso, manifestándole que la minoría republicana no quiere la sesión permanente, y prefiere que el Gobierno procure sacar la ley con sesiones ordinarias y prórrogas naturales de éstas; que en el caso de no lograr por este procedimiento la aprobación de la ley antes de las vacaciones, teniendo que deber reanudar las sesiones pasados los días de Navidad para ultimar ese debate, y que dando así, interesar se plantea también entonces el proceso Ferrer, del cual no desiste.

Añadió también el Sr. Azcárate que si las sesiones no han de reanudarse inmediatamente después de los días de Navidad, la minoría republicana desea que el asunto Ferrer se discuta antes de que se suspendan.

El conde de Romanones se mostró contrario a la proposición del Sr. Azcárate, porque el Gobierno tiene también el compromiso de aprobar la ley del «candado» antes de las vacaciones, y está decidido a obtenerla, aunque haya de acudir a la sesión permanente.

En lo que se refiere a la reunión de las sesiones inmediatamente después de las vacaciones de Navidad, el Gobierno se niega porque desea preparar varios proyectos de ley para presentarlos a las Cámaras en seguida que se

reunan de nuevo, y entre ellos el de Asociaciones, el de reforma de la enseñanza y el del Banco de España, que ha ofrecido repetidamente durante las últimas discusiones.

Respecto al asunto Ferrer, los ministeriales dicen que el Gobierno no se niega a que se explique la interposición al no se da gran extensión al debate.

Los carlistas é integristas acordaron anoche persistir en su actitud de obstrucción y en oponerse también a la sesión permanente.

LOS TEATROS

ESPAÑOL

Matilde Moreno. Matilde Moreno es, sin duda, una de las mejores intérpretes del teatro galdosiano. Calidad que abona desde luego la excelencia de su temperamento artístico, porque este teatro exige, tanto más que ningún otro, una complejidad psicológica extraordinaria en el intérprete.

La labor que Matilde Moreno realizó anoche en *La loca de la casa*, obra elegida para su presentación al público del Español, no demerere nada a la realizada, años atrás, en *Electra*, que le sirvió para consolidar un alto prestigio artístico.

Victoria, la loca de la casa, encarnó en Matilde Moreno por modo perfectísimo, sin perder nada de su encantadora delicadeza.

Ruiz Tatay realizó en el papel de Pepito una labor admirable. Los demás intérpretes completaron un excelente conjunto.

Los aplausos a Matilde Moreno fueron calorosísimos durante toda la representación, así como los prodigados a Ruiz Tatay.

La representación de anoche fué, en resumen, un gran éxito para Matilde Moreno y Ruiz Tatay, Mora, por el insigne D. Benito, que fué llamado a escena, aunque no se presentó, y para la empresa y dirección del teatro municipal.

BARBIERI

Inauguración. La función inaugural del popular teatro de los Barrios Bajos constituyó un éxito completo para la notable compañía organizada por la nueva empresa.

La interpretación de las obras del repertorio que constituyen el cartel no demerereó nada de la que obtienen al diario las mismas en teatros de mayor categoría; el público, que llenó el teatro durante todas las sesiones, lo apreció así, justamente, prodigando aplausos entusiastas a los intérpretes.

El director y primer actor, Sr. Romero, es una verdadera adquisición para la nueva empresa.

La empresa prepara, para corresponder al favor del público, grandes novedades de cartel.

Muy pronto se estrenará una zarzuela de aplaudidos autores, de la que tenemos las mejores referencias.

Además se ensaya, para «repreisarlo» en la semana entrante, el aplaudido sainete *Trapos y moños*.

CONGRESO AFRICANISTA

SESION DE CLAUSURA

En el salón de Actos del Ateneo se ha celebrado esta tarde, a las cinco, la sesión de clausura del IV Congreso africanista.

Presidió el acto el ministro de Estado, señor García Prieto, tomando asiento a sus lados en la mesa presidencial los Sres. Saavedra, Ramos Prast y el secretario general del Congreso Sr. Alegret.

Aprobadas sin discusión las actas de las sesiones anteriores, el Sr. García Prieto pronunció un discurso, manifestando que venía representando al presidente del Consejo, al cual, deberes parlamentarios, le impedían asistir al acto.

Habló después de la expansión comercial diciendo que ésta ha de ser una fuente enorme de riqueza para España y para los territorios de Marruecos y posesiones españolas del Africa.

Concluyó afirmando que es el primer africano, y ofreciendo su concurso para todos los acuerdos tomados en el Congreso.

A continuación hizo uso de la palabra el señor Saavedra, analizando nuestra situación en Marruecos y la labor constante que se ha estado haciendo por los Centros hispano marroquíes.

La sesión se levanta a las seis en punto.

El próximo martes, a las diez y medio de la mañana, se celebrará en el teatro Real una fiesta escolar, a la que concurrirán los niños de todas las escuelas de Madrid.

DE BARCELONA

El Sr. Urzáiz.—Explicando un suceso

Barcelona 17.

Ha llegado a esta capital el exministro señor Urzáiz.

El gobernador ha referido en la siguiente forma la agresión realizada en la calle de Entenza contra dos agentes de Seguridad.

La mujer del esquilero muerto avisó al cuartelillo de la Guardia de Seguridad que había estacionado frente a una casa de dicha calle un grupo sospechoso. Señaló en el acto para aquel sitio el cabo Alvareda, el cual prosiguió a eschar a los individuos del mencionado grupo, estando registrando a uno de éstos, a quien encontró tres trozos de piedra y un cuchillo, fué cuando se hizo un disparo.

El Sr. Portela ha visitado al herido en el hospital.

Está detenido un sujeto que se hallaba en el lugar del suceso; pero después de ocurrir éste.

Se han dado órdenes severas para la captura de los agresores.—F.

Información telegráfica

EXTRANJERO

Choque de barcos

Harwich 16.

Han chocado en este puerto un submarino y el vapor *Elfin*, que conduce a marineros de la Armada, yéndose a pique éste y ahogándose cinco tripulantes.

Una huelga

Perpiñán 16.

Se han declarado en huelga los obreros del túnel de Pnyarens. Para dicho lugar han salido 50 soldados de esta guarnición.

Leyes para Alsacia y Lorena

Berlín 16.

El Consejo federal ha aprobado los proyectos de ley relativos a la constitución de Alsacia y Lorena, y el relativo a elecciones por la segunda Cámara del Landtag de las mismas provincias.

Dichos proyectos consienten a Alsacia y Lorena una verdadera autonomía, aunque sin modificar su situación histórica en el imperio.

PROVINCIAS

Fábrica de moneda falsa

Valencia 16.

En la calle de Jesús se ha descubierta una fábrica de moneda falsa, deteniéndose al matrimonio que habitaba el cuarto donde se hallaba la instalación.

La policía recogió varios troqueles y útiles para fabricar moneda.

Se sabe que los detenidos que son reincidentes, lanzaron a la circulación 104 monedas de dos pesetas con el busto de D. Alfonso XII y 80 de varias esfigas.

Explosión de dos petardos

Tortosa 16.

Dicen varios periódicos locales que han estado dos petardos en Roquetas, calle de San Rfo, siendo detenidos, como presuntos autores, y puestos a disposición del Juzgado dos dependientes de la alcaldía.

La fragata «Sarmiento».—Los toneleros de Jerez

Oádiz 16.

El cónsul de la Argentina comunica oficialmente que la fragata *Sarmiento*, procedente de Lisboa, llegará a ésta el próximo domingo.

El lunes, el Ayuntamiento ofrecerá un banquete a otra al cónsul. Habrá un disparo amoroso entregará a los marinos un mensaje.

Esta noche, los toneleros de Jerez tratarán de la huelga. Si ésta prevalece, es probable que mañana los patronos declaren el lock-out.

En Jerez se espera que a fin de año regresen los cazadores de Gataluña, en honor de los cuales se preparan fiestas.

Visitas de inspección

Bilbao 16.

Habiendo girado una visita de inspección en las minas de «Azoe» y «Arrozola» para comprobar las denuncias sobre la salubridad, los ingenieros niegan se hallen dichas explotaciones en mal estado.

El alcalde de Sopuerta ha manifestado al gobernador que no ha autorizado el mitin socialista por temor que ocurriera un conflicto de orden público.

La Reina Victoria a Granada

Granada 16.

Insistiese en decir que S. M. doña Victoria vendrá a esta capital, obsequiándose con festejos populares, bailes y recepciones de gala.

Contra las hojas que reparte el señor Nakens.—Crisis obrera

Zaragoza 16.

Una comisión de Asociaciones católicas ha visitado al gobernador para pedirle prohiba se repartan las hojas que publica Nakens, con objeto de evitar encuentros entre católicos y republicanos.

El gobernador les prometió procurar no se promuevan algaradas callejeras.

Una comisión de Sociédes de obreros federados visitó al alcalde, presentándole una lista de 700 obreros sin trabajo, cuya situación es de lo más precaria.

El alcalde les prometió ocupar a 300 la semana próxima.

La huelga de panaderos se ha generalizado, retirándose hoy del trabajo todos los obreros asociados que había en los hornos.

El gobernador ha adoptado medidas para evitar coacciones contra los obreros no asociados.

Función benéfica

Málaga 17.

En el teatro Cervantes se ha celebrado esta noche la función a beneficio de la Asociación de la Prensa.

La compañía que dirige Tallaví ha representado *El adversario*.

Después han dado un concierto instrumental Bauer y Bordas.

Ha constituido el festival un éxito grande, y cuantos artistas han tomado parte en él han sido aplaudidísimos.

Casas hundidas.—Crisis del Pisurera

Valladolid 17.

A consecuencia de las pertinaces lluvias se han hundido varias casas de los barrios bajos. En una vaquería establecida en la calle de Gomara se hundió el piso y una de las reas cayó a una bodega.

El Pisurera ha vuelto a crecer y se teme que la riada cause grandes daños en los pueblos de la ribera.

Vapor con averías

Vigo 15.

El vapor *Oap Arcona*, que navegaba de Southampton a Vigo, recibió en alta mar un radio-

grama del vapor alemán Swakopmund, comunicándole que, a causa del temporal, se le había roto el timón a la entrada del Golfo de Gasona, y, aunque no corría peligro, necesitaba auxilio para arribar.

SUCESOS

Contra un barbero.—En la calle de la Bola, 11, recordará el lector el rompleron la luna de la puerta al barbero Tomás Almodóvar sus compañeros del gremio.

Un robo.—Ha sido denunciada Petra Muñoz Martín por D. Juan Díaz, como autora del robo de un par de pendientes, valorados en 500 pesetas.

Robo de 1.000 pesetas.—En un banco de la Moncloa estaban sentados Benito Pradilla Moreno y Vicente San Juan Borobia; ésta derramaba abundantes lágrimas, lo cual visto por un guardia, se acercó, preguntándole la causa de su amargura, contestándole que en la estación del Madroño la habían sustraído 1.000 pesetas.

El guardia les invitó a ambos a que le acompañaran, y presentaron la oportuna denuncia en la Comisaría.

Sustracción de una cartera.—Al teniente de navío francés D. Teófilo Vassal, le sustrajeron la cartera en un tranvía de las Ventas, conteniendo dicha cartera 850 pesetas en billetes del Banco y 100 francos.

Ha presentado la denuncia en la comisaría de la Latina.

Herida grave.—El cochero Félix Bris Rosendo se hirió involuntariamente con una navaja.

Fue curado en la Casa de Socorro, apreciándose una herida inciso punzante de pronóstico reservado, en el quinto espacio intercostal, volviendo a su domicilio, calle del Castillo, número 9.

Los tranvías.—Hay ha sido atropellado por un tranvía de la Compañía General Babilino Pando, de 70 años de edad, produciéndose heridas y contusiones graves, de las que fué curado en la Casa de Socorro.

El timo del portugués.—Le han sido timadas por el procedimiento del portugués 850 pesetas a D. Alfonso Otto en el salón del paseo del Prado.

Un choque.—El rápido procedente de Barcelona llegó anoche a Madrid con algún retraso.

El tren se dirigía a Madrid con velocidad, y al atravesar un paso a nivel un carro con dos mulas interceptó la vía.

Pudo ver el maquinista el obstáculo en la vía, y logró frenar la marcha.

No pudo evitarse del todo el accidente, y las mulas del carro quedaron destrozadas en medio de la vía.

Sólo el vagón restaurant sufrió algunos desperfectos.

Los viajeros pasaron el ocaso siguiente suso; pero, por fortuna, no hubo que lamentar desgracias.

GACETA DE MADRID

SUMARIO.—17 de Diciembre de 1910.

Gobernación.—Real decreto promoviendo al empleo de inspector general del cuerpo de Telégrafos a D. Pedro Macías y Estrada.

Otro ídem íd. de inspector del cuerpo de Telégrafos a D. José Amado e Ibañez.

Otro ídem íd. de jefe de centro del cuerpo de Telégrafos a D. Benigno Valentín Margarita y nato del Real Dispensario antituberculoso Victoria Baganza y las señoras doña María Fernández de Cansalajas y doña Carmen Becario de Molero.

Real orden disponiendo se declare que la propiedad y dirección de una farmacia dedicada al servicio público puede corresponder y ejercerse por uno ó varios farmacéuticos autorizados para ello, siempre que cumplan con las disposiciones que rigen este servicio.

Instrucción pública.—Real orden confirmando la de la Subsecretaría, fecha 29 de Octubre próximo pasado, y recomendando su cumplimiento a jefes de los centros de enseñanza dependientes de este ministerio.

Otra resolviendo expediente promovido a instancia de la Asociación de Ingenieros Industriales sobre reconocimiento de derecho al ejercicio de su profesión en las especialidades mecánica, química y eléctrica.

Fomento.—Real decreto estableciendo un servicio especial de policía minera en los distritos de las provincias que se indican.

Otro transformando la Junta de Obras del puerto de Melilla en Junta de Fomento.

Otro encargando a los gobernadores civiles de las provincias de la ejecución en las mismas de la vigente ley de extinción de las plagas del campo y de las plagas de las plagas del campo y de las plagas de las plagas del campo.

Otro autorizando al ministro de este departamento para destinar, en comisión, al Consejo de Obras Públicas un ingeniero jefe de Caminos, Canales y Puertos, que auxiliará los trabajos de dicho Cuerpo consultivo.

Otro disponiendo se extinga por amortización el actual Cuerpo de Sobrestantes de Obras públicas.

Otro aprobando el expediente de expropiación del término municipal de Poble de Llaná, con motivo de la construcción del trozo de la carretera de Solsona a Rivas.

Otro nombrando comisario regio presidente del Consejo provincial de Fomento de Valladolid a D. Salvador Calvo y Caeho.

Otros declarando jubilados a los inspectores generales del Cuerpo de Ingenieros de Montes D. Felipe Romero Gilman y D. Felipe Estévez y Torés.

Otro ídem íd. al inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, don José Llovera y Cabells.

NOTICIAS

El Colegio de farmacéuticos ha elegido por unanimidad la siguiente Junta de gobierno: presidente, D. Eduardo Blanco y Raso; vicepresidente primero, D. Julián Pérez Honrado; ídem segundo, D. José Ruiz de la Orden; ídem tercero, D. Agustín Sánchez Santen; tesorero, D. Jesús Rodríguez Calvoche; contador, don Teodoro Torrecilla; fiscal, D. Restituto Fernández Moreno; secretario primero, D. Jerónimo Martínez Selas, é ídem segundo, D. Francisco Guardo.

El ministro de Instrucción pública ha concedido 10.000 pesetas para el monumento que en Sevilla se erigirá a Bécquer y una subvención a la Escuela de artesanos de Valencia.

El teniente alcalde del distrito del Congreso D. Vicente Buesada ha decimado gran cantidad de pan falso de peso, que ha repartido entre los pobres.

SENADO

SESION DEL 17 DE DICIEMBRE DE 1910

Da comienzo la sesión a las tres y media, presidiendo el Sr. Montero Ríos.

En el banco azul, el ministro de la Guerra. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

NEGOS Y PREGUNTAS

El general FERRÁNDIZ, refiriéndose a las alusiones que respecto de él hizo el general Díaz Moren en la sesión de ayer, pide que se concreten tales manifestaciones.

Como el Sr. Díaz Moren no se encuentra en la Cámara, no pueden verse satisfechos los deseos del orador.

El Sr. Polo y Peyrolón se adhiere a las manifestaciones hechas ayer por los Obispos de Madrid-Alcalá y Jaca, y dice que debe suprimirse el descuento del clero y el de todos los empleados que gozan de un haber menor de 1.500 pesetas.

El Sr. SÁNCHEZ ALBORNOZ pide datos relacionados con el proyecto de ley presentado por el ministro de la Guerra, concediendo el ingreso en la escuela de reserva retribuida del ejército a los alumnos de las Academias que no hayan podido terminar sus estudios.

Aprobación de dictámenes

Se aprueban, sin discusión, los proyectos fijando las fuerzas de mar y tierra para el año próximo, quedando sobre la mesa para su votación definitiva.

A continuación se pone a discusión el dictamen acerca de los gastos e ingresos de las posesiones españolas de África Occidental para 1911.

Aprobada sin debate la totalidad, se procede a la discusión del artículo 1.º del capítulo 1.º del conde de CASA VALENCIA, contestándole el señor RETORTILLO, de la comisión.

El Sr. LABRA hace algunas observaciones al art. 2.º, censurando algunos extremos de la política colonial.

El Sr. RETORTILLO le contesta brevemente, y se aprueban sin debate los artículos 2.º, 3.º y 4.º del capítulo 1.º.

Al 5.º se admite una enmienda del Sr. Polo y Peyrolón, y varias del Sr. Luaces a distintos capítulos, los cuales se aprueban sin debate, quedando el proyecto sobre la Mesa para su votación definitiva.

En el debate se aprueba el dictamen del proyecto de presupuesto extraordinario de las posesiones de África Occidental.

Se aprueban sin discusión los siguientes dictámenes:

El de la comisión mixta acerca del proyecto considerando servicios al Estado para los derechos pasivos los prestados por los eclesiásticos con nombramientos de real orden, aunque hubiesen percibido sus haberes de fondos provinciales ó municipales.

El de reforma de la ley de plagas del campo de 21 de Mayo de 1908.

Se pone a discusión el proyecto haciendo extensivos a los funcionarios administrativos del ministerio de Instrucción pública los preceptos contenidos en la ley de Julio de 1908, que reguló el ingreso, ascenso, separación y traslación de los empleados de igual clase del ministerio de Fomento.

La comisión acepta una enmienda del señor Allendalazar, y se suspende el debate para nueva redacción del dictamen.

Se aprueban varios proyectos de carreteras.

También se aprueba el dictamen autorizando la concesión del ferrocarril de Sarriá a las Planas de Valldivros.

Se votan definitivamente los proyectos pendientes.

Inspección de Bancos y Sociedades

Se reanuda la discusión sobre el proyecto de Inspección de Bancos y Sociedades anónimas, rectificando el Sr. SEMBRÓN y contestándole el Sr. BARZANALLANA.

El Sr. DÍAZ COBERA interviene para alusiones, afirmando que el proyecto no viene a remediar los males que jamate, pues aún descubiertas por la Inspección transgresiones ilegales por parte de las Sociedades, no da la ley al Estado facultades para corregirlas.

CONGRESO

SESION DEL 17 DE DICIEMBRE DE 1910

Abrese a las tres y cuarto, presidiendo el conde de Romanones.

En el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de Gobernación y Hacienda. Las tribunas, llenas.

El ministro de HACIENDA, de uniforme, sube a la tribuna y lee proyectos de ley de concesión de créditos.

El Ayuntamiento de Barcelona

El Sr. LERROUX sigue su discurso.

Recordaba que ayer, a su juicio, quedó probada la legalidad de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Barcelona, tanto respecto al asunto de la sal, como al del abastecimiento de aguas.

En éste, la personalidad del concesionario nada perjudica al fondo del contrato, sobre todo siendo el agua buena y barata.

Las garantías que ofrece el Sr. Rivas son bastantes, a juicio de la mayoría del Ayuntamiento, según resulta de una sesión de diez y nueve horas, en que se votó el acuerdo, retirándose del Municipio las minorías cuando se pusieron a debate los artículos, pues durante la totalidad del debate permanecieron en el salón.

Lo que perseguían era imposibilitar a todo trance la llevada de aguas a Barcelona.

Si a la mayoría del Ayuntamiento se hubiera demostrado que la garantía era escasa no hubiera insistido aquí para el proyecto de empréstito ofrecida el ministro de Hacienda cuantas garantías quisieran, y los concejales que se retiraron debieron haber permanecido en el Municipio para pedir garantías que no se hubieran negado. Acaso, se hubiera podido reducir el anticipo del 60 al 50 por 100 con lo que aumentaba la garantía. Pero tal enmienda no se preocuparon de presentarla.

He de citar aún algunas cifras. Valor de los metros cúbicos de agua 42.350.000 pesetas, y el de los terrenos 18.200.000 pesetas.

Según esto, el adjudicatario dejaría en poder del Ayuntamiento mayor cantidad de la que se le entrega.

A poco que de una y otra parte se hubiera cedido, se hubiera podido llegar a garantías tan superabundantes como jamás se dan en esta clase de servicios contratados.

Quiero hacer constar que un volviéndose loco el adjudicatario, tendría siempre el Ayuntamiento un total de 26.500.000 pesetas por

21 millones, pagados como precio de la compra-venta mercantil.

Voy a preguntar a mis contradictores: ¿Es que tenéis algún interés lícito por otra proposición?

¿Es que se presentarán otras mejores? Viene la del río Tordera, a 67 ó 68 kilómetros de Barcelona, distancia mucho mayor que la otra. Luego las del Ter, una bien estudiada, pero que podía dar origen a pleitos. Por último, la de la Sociedad general de Crédito, de Barcelona, en el valle de Andorra, a 220 kilómetros de Barcelona. Vale la pena de hablar de ello, porque acaso aquí esté el nudo de la cuestión.

El Sr. CARNER: Qais.

El Sr. LERROUX: Está bien; pero hablemos, por el acaso. En la prensa francesa, recogido por mis periódicos, pues los demás están interesados.

El Sr. MENCHETA: Todos no.

El Sr. LERROUX: Esa Sociedad ofrecía doscientos setenta y cinco mil metros cúbicos de agua, que lo valaba en forma no elevada.

¿Pero con qué garantizaba la Catalana esto? De donde saca las aguas el Vallra es fundario el Segur, y a veces carecerá de aguas. Menos garantías, pues, ofrecería esto, y la Catalana General de Crédito tiene sus valores depreciados.

Lee a tal fin cotizaciones de distintos meses de dichos valores.

Subió un poco cuando se creyó que se la daría la construcción del Matadero de Madrid; pero pronto se vió que no se lo concedían, y volvió la baja.

Resulta por deducción que solo había una proposición buena de tráfico de aguas, la del Sr. Rivas, y si las minorías hubieran inchoado hubieran podido mejorar las garantías. De lo que se trata es de que no haya aguas en Barcelona llevadas por la mayoría radical.

Nada tendría que añadir el uno de mis contradictores no hubiera hablado de decoro nacional, y otro de moralidad. Parece que el señor Ventosa ha olvidado el lado fúaco de su partido solidaria cuando aún están en el aire recuerdos que saben que los radicales fueron los defensores de ese deseo, impliéndolo que pasérais una bandera de desagravio de la patria. Con la palabra, la pluma, la acción ó la emisión atacaréis ese decoro nacional. No solo hubo omisión, sino ineptitud para impedir esos ataques.

Habló el Sr. Carner de Inmoralidad, y nos habló de la moralidad suya. No la he puesto en duda, ni la de ningún diputado mientras no se demuestre lo contrario.

El Sr. LLAR: En cambio hay otros que para pasar por morales tendrán que probarlo.

El Sr. LERROUX: Si se tratara de S. S., habría mucho que hablar.

El Sr. LLAR: Pido la palabra.

El Sr. LERROUX: Vosotros los solidarios, en 1906 fristaisamos del Municipio catalán. ¿Qué necesitáis? Las críticas es fácil, pero hay que predicar con el ejemplo, y yo procuro ayudar y acompañar a todas las iniciativas.

El Sr. LLAR: No todos piensan lo mismo.

El Sr. LERROUX: Se ha llamado humoral a la mayoría radical del Ayuntamiento, y yo he de defenderme; pero no con el más era tu, ni siquiera recordando lo de la municipalización del gas. No sé el eran solidarios ni regionalistas, ni sé si la revolución obedeció a presiones de poderosas entidades. Pero hay otros asuntos en Barcelona; hay necesidad de dotar a la ciudad de pulmones, ó sea de plazas que mejoren su ambiente.

El Sr. LLAR: Yo no lo creo, y no he vendido ni un psimo.

El Sr. LERROUX: Hay más. Existe en Barcelona el convento de los Mínimos que antiguamente fué del Ayuntamiento; ha originado pleitos, porque el Municipio lo deseaba y se llegó al fin a una transacción, indemnizando a las monjas mínimas ó máximas, pero no ando bien en clasificaciones. Hoy sirve para algo, porque es inútil, y se debe a los Sres. Bastardo y Durán y Ventosa.

Todo está en mínimo, minucias; pero hay otras cosas, como es el contrato con el Banco Hispano-Colonial.

Agí formé y una proposición de ley en 1902 ó 1903 reformando la ley de expropiación forzosa para reforma interior de poblaciones.

El Banco Hispano Colonial fué a sus reformas interior y ha visto subir sus acciones a 167.

Celebré el Banco un contrato de Tesorería y otro para la reforma del interior. Voy a leer datos que deseo consten en el Diario de Sesiones. Se refieren a comisiones, Tesorería, esteros, y lo que por tales conceptos cobra la citada entidad. El importe total de las obras es 134.997.000 de pesetas y el Banco Hispano Colonial cobrará 29.180.004'75 céntimos, ó sea el 21 por 100.

Claro está que esto es aparte de lo de Tesorería, que lleva ya producido al Banco pesetas 4.487.000.

El Sr. MIRÓ: Lo firmó el Sr. Mir como ponente y era amigo de S. S.

El Sr. LERROUX: Después fué ahí el Sr. Corominas, y con espíritu yaqui hizo que el Ayuntamiento le votara 50.000 pesetas.

El Sr. MIRÓ: 10.000 para estudiar la municipalización de servicios.

El Sr. LERROUX: Pues tan bien estudió la municipalización, que se ha separado del Ayuntamiento y ahora es diputado.

Voy a ocuparme de más referente a esa reforma del interior que ha salvado la cartera del Banco Hispano-Colonial. Sólo se han expropiado 23 casas en las zonas laterales y 28 en la zona viable.

El contrato, pues, es ruinoso.

Yo no quiero añadir fuego a la hoguera, por eso no quiero leer muchos datos.

El Sr. RODES: Léalos que es mejor.

El Sr. LERROUX: Pues le complaceré, ya que S. S. tiene tan vidrioso espíritu y es de los que se ponen guante para firmar una minuta.

Por fin no los leo.

Dije y repito que este es el último asilo que se da a una fortaleza, y lo dije no sin fundamento. Recordarán todos la lucha que he sostenido para obtener lugar preponderante en la política catalana. Allí yo siempre he

sido mirado como forastero. No bastaba que quisiera incorporarme al sima de Cataluña, porque eso siempre lo estaba, pero quería entrar en ella en sus centros, y se me rechazaba apelando contra mí a la injuria, a la infamia, y tuve que pelear con las mismas armas.

Se decía que estaba vendido a todos los Gobernadores y se contaban los cheques que se me enviaban; fui autor de bombas, en fin todo lo malo y calumnioso se me imputaba. Pude flotar sobre la calumnia y ella me ha servido de pedestal. Subí, conquisté multitudes y quise hacer en Barcelona lo que fuera un recuerdo de mi modo de Gobierno.

Apertamente tenemos la fuerza, pero en frente están los propietarios, el clero, toda la prensa que representa allí el partido clerical. La vida nueva es algo que pugna por romper moldes. Queremos gobernar, y los intereses creados se oponen a ello, acorandonos de inmoralidad. ¿Queréis una prueba? Pues bien; queríamos higienizar la ciudad, se trata de las cloacas, y pasa como una seda, porque se dió a un interés creado; el de limpiezas originó protestas, porque era a un interés nuevo, y el de las aguas, ya veis el escándalo que ha promovido.

Pues aun así, seguiremos. Un hombre esforzado quiso subir a una escarpada montaña. Pidió consejo, y el tiempo le dijo: avanza sin volver la cabeza. Y empezó a subir entre injurias, pero llegó. ¿Cómo llegó? Desnudo y pobre. Pues bien; nosotros seguiremos ese camino, queremos neutralidad. Examinad nuestra conducta y la del Municipio, pero no nos pongáis obstáculo a la obra, que no es la revolución en España, sino en Barcelona, y aun para beneficio de todos, hasta de los enemigos.

Cuando he subido al Tibidabo entre auras populares he visto su pequeñez; pero sacaré fuerzas y aun las pediré a mis amigos y enemigos para que el bien se haga.

En cuanto a la gestión del Municipio, con el Sr. Giner de los Ríos fuimos al desdoblamiento de las escuelas, y ahora se ha atendido soberbiamente a la higiene; se han dado facilidades a Sociedades obreras, se han fomentado escuelas de sordo mudos y anormales, y hallándose mis correligionarios con un déficit de 4.900.000 pesetas lo han rebajado ya a tres, y ahora en el presupuesto se llega a una nivelación verdad. Los arbitrios sé cobran bien y todo marcha legalmente, de modo que la moralidad del Ayuntamiento quedó demostrada.

Alguien pensará que no debía yo defender a los concejales de Barcelona. Cuando se les acusa, allí estaré para defenderlos, porque con ellos me salvaré ó pereceré en la vida pública.

El Sr. CARNER: No quiero distraer el debate de lo principal, y por eso diré pocas palabras.

Muchas veces en el Parlamento y fuera de él, cuando el Sr. Lerroux ha creído en crisis política, ha apelado a nuestros sentimientos patrióticos. El nombre de la patria está muy encima de esas miserias.

Aquí no se trata de solidarios ni de antiosolidarios, sino de un problema administrativo, que igual es en Barcelona, que en la Coruña ó Sevilla. Cuando quiera discutiremos política, menos ahora. Ahora no; solo la sal, el yeso y las aguas.

Solo he recogido la parte que afecta al señor Corominas, y bástame decir que aprobó la subvención todo el elemento lerrouxista.

No he de seguirle en la discusión histórica del arbitrio de la sal y el yeso, pues yo no tengo conciencia.

En el último presupuesto se votó el arbitrio de 25 céntimos para ese artículo. El 1.º de Enero se posesionó este Ayuntamiento y en diez meses no cobró el arbitrio. Entonces surge, no sé por qué, una combinación creando un gremio para convertir medios de recaudar un beneficio de partienarios.

El Sr. LERROUX: No podía recaudar.

El Sr. CARNER: Pues si no podía, menos podría hacerlo en intereses particulares.

He de leeros forzadamente algunos preceptos de orden legal.

Todos sabéis que en las grandes poblaciones no suele haber fabricantes de cemento, que están en las afueras. Había en Barcelona varios comerciantes, pero no fabricantes de tal artículo.

Lee las disposiciones legales de concretos de gremios para lo relativo a arbitrios.

Para que el Ayuntamiento pudiera concertar, era indispensable que los fabricantes se constituyeran en gremio. Ahora surge la combinación. Dos comerciantes, el 2 de Noviembre, se dan de alta como fabricantes.

Se constituyen en gremio y se dirigen al Ayuntamiento para concertar que proponen por 115.000 pesetas. Se enteran los demás comerciantes, y alarmados de este monopolio que se trataba de crear, protestan de ello. Pasa el informe a la comisión de Consumos, y ésta les hace mejorar en 2.000 pesetas la oferta. Lo más curioso es que la víspera se había presentado otra proposición mejorando la anterior en 114.000 pesetas.

Dice el Sr. Lerroux que los que lo ofrecían no tenían capacidad legal, y este es precisamente el cofisma, pues la tenían tanto como los otros. Se aprueba el expediente por el Ayuntamiento, pasa al Gobierno el día 23, y en ese mismo día pasa a la Delegación, pero de Hacienda el mismo día fué devuelto y resuelto.

¿Por qué no se ha ocupado de la oferta superior? ¿Por qué tampoco ha tenido en cuenta esto el gobernador de Barcelona? ¡Ay, señor ministro de la Gobernación, no parecerá por ninguna parte porque no lo llevarán al expediente!

Este concreto infrinje el reglamento de Consumos en su art. 272, y es un concreto ilegítimo. No entro ahora en disquisiciones, sino que siento una afirmación.

Voy a leeros una parte del discurso pronunciado por el presidente del gremio de construcciones, según texto autorizado que publicó La Vanguardia.

Estas palabras—dico—se traducían en reflejar un exacto estado de opinión contra los concejales.

Con ser esto grave, hay algo que lo es más. Ese arbitrio lo van a cobrar en los fieltos. Es decir, que el Municipio, que no podía recaudar para sí, lo va a hacer para esos contratistas. Entrarán todos los años más de cien toneladas; de modo que recaudarán más de 700.000 pesetas.

Basta ya de sal y yeso. Vamos con otros incidentes.

Cuantos datos y aduza están justificados por documentos que, a ser preciso, exhibiría.

Nos habla el Sr. Lerroux de las bases del contrato de las aguas, y yo también he de referirme a ellas, porque son interesantes.

Abierto el concurso, se presentaron diez y ocho proposiciones. Ninguna de las proposiciones presentadas, ninguna se ajustó, ni la de la Catalana, a las bases del concurso. La del señor Rivas infringía las bases en dos puntos, y el Sr. Sans, que es conjunta en una. Vamos al corazón del debate.

(Se prorrogan las horas de preguntas hasta que termine el orador.)

Yo me propongo, con el Sr. Carner, justificar que el canal de agua de que habla el señor Rivas no existe, y que la parte de canal que hay no es propiedad de los ofertores, y que las consecuencias de este concurso son que el Ayuntamiento se pueda ver sin agua y sin dinero.

Los Sres. Rivas y Sans ofrecían aguas del Rogent y Ripoll, afluentes del Berós.

Los ingenieros deben determinar la cantidad de agua que se pierda, y para verlo más claro me faltaré en lo que dice en su Memoria el sabio doctor Almela.

Las aguas del Peros son utilizadas por diversos aprovechamientos, y teniendo aprovechables 164.000 metros cúbicos, siendo lo menos 76.000, para otras cosas quedarán como máximo 88.000 metros cúbicos.

Pero esto importa poco al lado de que no sea el dueño el Sr. Rivas. La propiedad de las aguas no es suya. Además, esas aguas que ofrecen son de pozo y acequia, y otras de tomas de minas, la mayoría de las cuales proceden de bienes del real patrimonio y que han pasado a los actuales Municipios.

Pero aun dando por bueno que yo me equivocara, vamos a ver el número de propietarios y de cuanto tiene poder el Sr. Rivas. Lo tiene de 44, pero le falta de 113, es decir, sólo la minoría.

Además existe la ley de aguas para algo, y se falta a ella en sus artículos 152 y 153.

Vamos lo referente a la oferta Sans. Sans un plano grande y por el va anulando la oferta, que califica de enormemente cínica.

El agua del manzo Oriol se utiliza para un molino, el mosen Garriga sirve para riego de tierras próximas.

En la oferta, según un ingeniero, todo lo más que puede dar son cinco mil metros, pero el Sr. Sans ofrece tranquilamente 122 mil. Pero hay más, allí están las aguas de Moneda, que son propiedad del Ayuntamiento, y resultaría que el Municipio compra sus propias aguas. (Movimiento en la Cámara.)

En el dictamen del Ayuntamiento, hay muy interesante lo que afecta a la garantía.

Yo creo que no se pueden comprar más que aguas ya encauzadas hasta la población en la boca-mina. Así lo estipulábamos nosotros en el concurso de 1902.

Pues bien, aquí se empieza por pagar al concesionario el 60 por 100 de las obras que habrá de realizar.

Voy a ver si convengo a todos y aun al mismo Sr. Lerroux utilizando sus mismos datos, limpios de algunos errores de gran bulto.

Según el Sr. Lerroux, el valor de los terrenos, a 6.000 pesetas la hectarea, hacen diez millones, y el valor de las aguas es de 18 millones.

Pues bien, ese valor es para la hectarea de regadío. Desde el momento que se le quita el agua se la ha depreciado.

El error del cálculo del Sr. Lerroux salta a la vista, sin perjuicio de que muchas de las tierras son de secano. Yo tengo aquí pueblo por pueblo y término municipal y sólo hay 107 hectareas de regadío, de modo que esa garantía es de 1.571.000 pesetas.

¿Quién puede asegurar que sin mala fe, después de cobrar por eso 25 millones el Sr. Rivas, no se los roben?

El solo punto de los aforos haría imposible la concesión.

Los aforos de canales de aguas no se pueden hacer en los días que se fijan, pues se necesitarían muchos más, pero además ese aforo es imposible y corremos el peligro de un gravísimo daño a Barcelona.

ASOCIACIÓN DE LA PRENSA

LA FUNCIÓN DEL LUNES

El lunes, a las tres de la tarde, comenzará en el teatro de Pricos el original e interesante espectáculo organizado por la Asociación de la Prensa.

Será un «pot-pourri» de música y de esgrima, de obras italianas y canciones francesas, de películas y mujeres, de arte en todas sus manifestaciones.

En esta curiosa fiesta podrá admirarse lo más notable, lo más atractivo, lo más interesante de cuanto se ofrece en los teatros de «varietés».

La Asociación de la Prensa, contando con el valioso concurso de empresas y artistas, ha tenido la fortuna de organizar un espectáculo que llamará la atención del público.

Es el programa magnífico, porque en él aparecen lindos cantantes de la ópera, por el detalle de secciones del espectáculo ofrecido al público en los teatros de más crédito del género, por números confiados a artistas aplaudidísimos y por medir su destreza esgrimidores de gran fama.

Formarán el cartel con secciones completas y escogidas, dentro del mejor repertorio, los teatros de Pricos, Romos, Petit Palais y números selectos del Kursaal, Moulin Rouge, teatro Madrileño y algún coliseo más.

De Balava, la gentil Jullita Fons y el señor Crespo tomarán parte en la representación.

Manolo Vico explicará una película trágica. Los profesores de esgrima Lanchu y Afrodisio tirarán a sable en asalto académico.

Un tribunal, presidido por el excelentísimo señor duque de Tamesse, y compuesto por personas de acreditada competencia, dirigirá el encuentro de armas.

Las célebres divas señoras Gagliardi y Guerrini, acompañadas al piano por el maestro don Emilio Serrano, y los ilustres Stracolari y Masini Plerari, por el maestro Gianetti, cantarán canciones, las que de seguro, y como oportunistas (¡!), difícilmente podrían ser igualadas.

Las localidades se expondrán hoy sábado y mañana domingo en la Asociación de la Prensa (San Marcos, 44), desde diez de la mañana a ocho de la noche.

Si quedara localidad sobrante se expondrá esta el lunes, en el circo de Pricos, desde por la mañana hasta la hora de la función.

Frecios de las localidades

Palcos sin entrada (seis asientos), 30 pesetas; butacas de orquesta, 6 ídem; butacas de sala, 6 ídem; sillas principal, 4 ídem; delanteras de grada, 3 ídem, y entrada general, 2 pesetas. El timbre, a cargo del público.

LAS ELECCIONES EN INGLATERRA

Londres 16.

A las nueve de la noche estaban elegidos 541 diputados, teniendo los liberales una mayoría de 113 votos.—Fabra.

EL CORREO

REDACCIÓN ADMINISTRACIÓN Libertad, 29

DE LA CORTE

Audiencias con el Rey

Esta mañana recibió el Rey en audiencia a los duques de Arlón, San Pedro de Galatino, marqués de Villalobar, condes de Valmaseda y Bataban Collantes y D. Javier Ugarte, presidente de la Liga antiduquesa que fué a entregar al Rey el diploma de presidente honorario de la referida Liga.

También recibió el Rey a una comisión de la congregación del Ave María, formada por el P. Morán, y los señores marqués de Montalvo, Araco, Aonza y Artigano que llevó a S. M. el álbum de la referida congregación, donde han firmado muchos Soberanos españoles, a fin de que D. Alfonso estampase también su firma.

Al propio tiempo invitaron al Rey a la comida que el día 22 celebrará la referida Congregación.

El baile grande de Palacio, que hemos anunciado, se celebrará el día 27, a las nueve y media de la noche.

Los oficiales de mayordomía se ocupan activamente de los preparativos e invitaciones que

se hacen en nombre del jefe superior de Palacio señor marqués de la Torrealla.

El ingeniero director de las obras del Real Patrimonio, Sr. Ripollés, ha conferenciado extensamente con el Monarca, ocupándose de importantes reformas que en breve plazo han de llevarse a cabo en las distintas dependencias del Soberano, y muy especialmente de lo que se refiere a la barriada obrera que proyecta construir en el Pardo.

El jefe superior de Palacio, señor marqués de la Torrealla, se ha ocupado con el Monarca de los preparativos de la próxima excursión a Melilla.

S. M. desea que ese viaje venga a establecer verdaderas relaciones de afecto entre la representación de la corte de España y nuestras posesiones africanas, correspondiendo así al patriótico deseo que animó a la guarnición de Melilla de recibir dignamente a nuestro Soberano.

El director de Reales Caballerizas, Sr. Pineda, se ocupa activamente, de acuerdo con el jefe superior de Palacio y con el intendente general de Palacio, señor marqués de Borja, de la preparación e instalación del ganado que ha de enviarse a Melilla para el servicio de Su Majestad.

Su Majestad asistirá esta noche al banquete organizado en la embajada de Inglaterra.

Además de las personas que antes citamos, han sido recibidos por el Rey en audiencia los Sres. Cellernelo, López Dóriga, Uban, marqués de Mirasol, barón de Horteiga, Martínez Píeffer, Rivera, Sáinz de la Vega, Pidal (D. A.), duques de Baena y de Frías, condes de Artasa y de Forata y D. Reginaldo Ruiz.

El secretario particular de S. M. el Rey, don Emilio María de Torres, ha salido hoy para Oviedo, donde se encuentra enfermo un pariente de dicho señor.

Balance del día

Con gran animación continuó esta tarde en el Congreso el debate sobre la gestión del Ayuntamiento de Barcelona.

En la discusión intervinieron los Sres. Lerroux y Carnot, y muy brevemente el presidente del Consejo.

El Sr. Lerroux, que habló en primer término, mezcló a las dos cuestiones propuestas del abastecimiento de aguas y del arriendo del arbitrio de la cal, el yeso y el cemento, otros asuntos y acuerdos del Ayuntamiento de Barcelona, de épocas anteriores, en los que figuraban los nombres de algunos de los que ahora cesuran.

Al mismo tiempo, el jefe de los radicales ensalzó la obra de su partido en Barcelona, sus luchas con los regionalistas y solitarios y la iniciativa y participación de sus amigos en obras de progreso y sociales, para deducir que las sensaciones que contra los radicales se hacen, provienen de los apasionamientos políticos y van directamente a destruir su partido.

En distinto punto de vista se colocó el señor Carnot al contestar al Sr. Lerroux.

El diputado catalán dejó a un lado todo lo que fuera cuestión política, para referirse concretamente a los actos administrativos, y respecto a estos sostuvo que en el arbitrio de la cal, el yeso y el cemento, por el acuerdo de la mayoría radical del Ayuntamiento, se ha otorgado un monopolio, con grave daño de los intereses del Municipio, y en cuanto al abastecimiento de aguas, afirmó que las proposiciones admitidas constituyen grandísimo perjuicio, porque ni las aguas y feneas propuestas son propiedad de los concursantes, ni tienen el caudal ofrecido.

Insistió el Sr. Carnot en la conveniencia de limitar el debate a los actos administrativos, con independencia de toda cuestión política, para que así puedan comprobarse mejor los errores resultantes de los acuerdos.

A continuación habló el Sr. Canalejas para recoger requerimientos del Sr. Carnot, sosteniendo

la neutralidad del Gobierno y rechazando toda insinuación de ligazón, compromiso o condescendencia con ninguna agrupación política.

Suspendido el debate, se reanudó la discusión de la ley del «caudano».

En la sesión del Senado se aprobaron diferentes dictámenes.

Entre otros, sin discusión, los que fijan las fuerzas permanentes de mar y tierra para el año próximo, y el de presupuesto extraordinario de las posesiones del África Occidental, y con breve debate el ordinario de gastos e ingresos de estas mismas posesiones.

Después se discutió el proyecto de inspección de Bancos y Sociedades anónimas.

Antes de levantarse la sesión se dió cuenta del dictamen de la comisión de presupuestos, referente al proyecto de derechos reales.

Parce que esto ha disgustado a algunos conservadores, quienes han anunciado la presentación de varias enmiendas.

A fin de armonizar los dictámenes aprobados por ambas Cámaras acerca de los presupuestos de Instrucción pública, Fomento, Hacienda y gastos generales de contribuciones y rentas, se han reunido las comisiones mixtas en el Senado, acordando respecto del de Hacienda el restablecimiento del pago de 2.500 pesetas al presidente del Tribunal de Cuentas.

Por lo que se refiere al de Fomento, pidió el Sr. Espada la supresión de los aumentos concedidos por el Senado a las Escuelas de Comercio, corta de Tablada y Canal de Aragón, que defendieron los Sres. Palomo y Armillán.

Abogaron por el restablecimiento de subvención a los centros de cultura de África, los señores Barón de Bonet, Montero Villegas y Torres (D. J. L.); pero el ministro de Hacienda se negó a la concesión de las cien mil pesetas solicitadas por dichos señores.

Las últimas noticias oficiales recibidas respecto de las elecciones inglesas, acusan el siguiente resultado:

Elegidos, 641 diputados en total. Unionistas, 264; liberales, 260; laboristas, 41, 6 irlandeses, 76. Mayoría ministerial, 113.

Ha quedado definitivamente fijada la fecha del viaje de S. M. a Melilla.

Su salida de Madrid será el día 5, por la noche, para llegar a Málaga a la hora del almuerzo, embarcando para Melilla después de medio día.

El regreso se verificará por Almería, donde se detendrá el Monarca para recibir los mensajes de aquella región andaluza.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Sucursal de Madrid

Terminada la suscripción de las 500.000 acciones nuevas cuya emisión fué autorizada por la Asamblea general extraordinaria celebrada en Buenos Aires el 10 de Octubre último, se pone en conocimiento de los señores accionistas que habiendo sido totalmente cubierta la suscripción por el ejercicio del derecho de preferencia a que se refiere el primer párrafo del artículo 17 de los estatutos, sólo pueden ser atribuidas las suscripciones hechas en virtud de dicho derecho, o sea a razón de una acción nueva por cada acción antigua.

A partir de esta fecha, esta Sucursal procederá a devolver a los señores suscriptores el importe por ellos pagado por la primera cuota de 10 por 100 sobre las acciones suscritas a título eventual, toda vez que sobre estas suscripciones no puede efectuarse atribución alguna de acciones.

Para el reintegro de las referidas cuotas es necesaria la presentación del recibo de entrega por suscripción.

Madrid, 17 de Diciembre de 1910.

de intachable conducta y buenas referencias, ofrecen gabinete y alobo independientes, en sitio céntrico, a señores formales.

Razón: calle del Pez, 40, 2.º B. derecha.

EL CLAVILEÑO

GASOLENO PARA AUTOMOVILES

Es el producto más homogéneo y de más potencia.

No ensucia las válvulas.

Se vende en todos los «garages» y tiendas de accesorios para automóviles, en cajones de 50 litros, con 10 bidoncos de cinco litros cada uno y en cajas de 36 litros, con cuatro bidones de nueve litros cada uno. El bidón de nueve litros, con su tapón de rosca interior, que cierra herméticamente, es el embalaje más práctico, el que mejor se adapta al automóvil por su forma plana, por su menor peso, porque ocupa menos lugar y por su pose valor para el caso en que el mecánico se ve obligado a tirarlo en ruta. Se vacía rápida y fácilmente, con la ayuda de una espita que encaja en la misma rosca del tapón, y que se facilita gratis. Tanto los bidones de cinco, como los de nueve litros, llevan el producto con la indicación CLAVILEÑO, y las iniciales de la casa Fournet y Provot.

BOLSA DE BARCELONA

Cotización del día 15 de Diciembre de 1910

Table with columns for company names and prices. Includes Banco Hispano-Colombiano, Compañía de Tabacos de Filipinas, etc.

BOLSA DE BILBAO

Cotización del día 15 de Diciembre de 1910

Table with columns for company names and prices. Includes Banco de Bilbao, Banco de Vizcaya, Crédito de la Unión Minera, etc.

EL TIEMPO

El termómetro del Sr. Aramburu, en el Príncipe, 18, marca hoy lo siguiente: A las ocho de la mañana, 11º sobre 0. A las doce, 15º sobre 0. A las cuatro de la tarde, 13º sobre 0. La máxima fué de 15º. La mínima fué de 8º. El barómetro marca 710 mm.—Variable.

CHARADA

¿Dónde está tertia tercera? —Deijo no sé, señora, se fué con el una cuatro al paso hace una hora. —¿Tres cuatro no la advertí que tuviera gran cuidado! Pasan miles de automóviles; a ver si uno le ha matado. —¡Jesús, qué barbaridad! —¿Y su compañera Marta? —Está buscando unas prendas en el cuatro tertia cuarta. —Cuando necesito a alguna no parecen por un Dios, y en cambio os veo sentadas segunda primera dos. Dígale así al señorito que en casa de Juan le esperan; tiene un prima dos tres cuatro y que mañana le operan. L. Fernandez Rodriguez. (La solución mañana.)

SOLUCION COIRRE

Con clorhidrofosfato de cal.—El más poderoso reconstituyente en todos los casos de agotamiento de fuerzas, anemia, clorosis, tisis, caquexia, escrófula, raquitismo, enfermedades de los huesos, desarrollo difícil, impotencia, dispepsias o digestiones laboriosas y las enfermedades nerviosas.—Coirre, farmacéutico, 79, rue du Cherche-Midi París.

Acción realmente maravillosa

El éter posee una acción verdaderamente maravillosa contra los desvanecimientos, síncoas y ahogos. Pero se evapora rápidamente dejando en la boca una sensación de ardor tan extraño que por mucho tiempo venían sufriendo los enfermos todas las penas del mundo para tomarlo. En cambio hoy puede tomarse este excelente remedio sin que de él se pierda nada y sin que deje ningún sabor; todo ello gracias a las «Perlas de Star de ULETTAN».

De DOS a CUATRO Perlas de Star de Ulettan, bastan, en efecto, para disipar instantáneamente las palpitaciones y ahogos más alarmantes y para hacer recobrar el conocimiento en los casos de desvanecimientos o síncoas. Gámanse rápidamente los ahogos de nervios, los calambres del estómago y los espasmos del hígado. De ahí el que la Academia de Medicina de París no haya vacilado en aprobar el procedimiento de preparación de este medicamento, lo cual le reco mienda ya a la confianza de los enfermos. De venta en todas las farmacias. ADVERTENCIA.—Para evitar toda confusión córtase sobre la envoltura las señas del Laboratorio: Casa L. FERRÉ, 19, rue Jacob, París

OBRAS DE ANGEL GANIVET

Table listing books and their prices. Includes Granada la bella, Hombres del Norte, El escultor de su alma, etc.

Estas obras se venden en la administración de El Defensor de Granada, y se remiten por correo a quien las pida, enviando al mismo tiempo el valor del pedido, más 30 céntimos para franqueo y certificado.

GULTOS

Santo de mañana.—Nuestra Señora de la O; Santos Rufo, Zósimo, Teófilo y Basiliano, mártires, y Graciano, obispo.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Ginés, donde se celebrará misa solemne a las diez, y por la tarde continúa la novena de Nuestra Señora de los Remedios y predicación, después del rosario, el P. Veneciano del Santísimo Sacramento; terminando con reserva.

En la «Gloria» misa fúnebre a las nueve y media, en la que predicará el señor Magistral.

En la Real Capilla misa mayor a las once, predicando el Sr. Morán.

En las parroquias: ídem con explicación del Evangelio.

En los Seruitos (San Nicolás) ejercicios por la tarde, en los que predicará el Sr. Tallado.

En San Martín; misa coral a las once.

En San Francisco el Grande, ídem a las doce.

Visita de la Cortes de María.—Nuestra Señora de la O en San Luis, de la Expectación en el Espíritu Santo ó del Perpetuo Socorro en su Iglesia.

Funciones para mañana

TEATRO REAL.—26 de abono.—15 del turno 2.º.—A las 8 3/4.—La Wally.

A las 3.—7.º de abono.—La Walkyria.

ESPAÑOL.—A las 9.—Función extraordinaria a beneficio de los pobres del distrito de la Intesa.—La vida es sueño.—El patio.

A las 4 1/2.—La loca de la casa.

PRINCESA.—A las 9.—En Flandes se ha puesto el sol (estreno).

A las 4 1/2.—El hombre de mundo.

LARA.—A las 9.—La rima eterna (doble).—A las 10 1/2.—Mi cara mitad (doble).

A las 4 1/2.—Sangón y Dailia (dos actos).—El ama de la casa (dos actos).

APOLO.—A las 8 1/2.—El trust de los tenorios.—A las 10.—(Sección doble).—La raja de la Dolores.—El trust de los tenorios.

A las 4 1/2.—El puño de rosas.—La raja de la Dolores.—La alegría del batallón.

COMICO.—(Compañía Prado-Olivo).—A las 9 1/2.—(Sección).—¡Eche usted, señoras!—A las 10 1/2.—(Doble).—El «Huracán» (dos actos).

A las 4 en punto.—(Sección).—Los aparecidos.—A las 5 1/4.—(Sección).—¡Eche usted señoras!—A las 6 1/2.—(Doble).—Los perros de presa (cuatro actos).

GRAN TEATRO.—A las 9 1/4.—La reina de las tintas.—A las 10 1/4.—(Doble).—La neuraestesia de Satán.—A las 11.—La reina de las tintas.

A las 4.—Las romanas caprichosas.—A las 5.—El país de las hadas.—A las 6.—(Doble).—La reina de las tintas.—La diosa del placer.

ESLAVA.—A las 8 3/4.—La partida de la porra.—A las 9 3/4.—(Sección doble).—El conde de Luxemburgo (tres actos).

Gran rebaja de precios.—A las 3 1/2.—La balza de noche.—A las 4 1/2.—La república del amor.—A las 5 1/2.—(Doble).—La corte de Faraón.—La partida de la porra.

PRICE.—A las 9 3/4.—Función monstruo por todos los artículos de la compañía internacional.

A las 4 1/2.—Los mismos números de la noche.

LATINA.—A las 5.—Allí falta una mujer ó lo que hacen 10.000 piastras kudras.—A las 6 1/4.—El amor del diablo.—A las 7 1/2.—La edad de hierro.—A las 8 3/4.—El que paga, descansa.—La tina maravillosa.

A las 10.—1 comico tronati.—A las 11 1/4.—Corazón de mujer.

BARRIEN.—A las 4.—Amor ciego.—A las 5.—La última copia.—A las 6.—La trapa.—A las 7 1/2.—La calderada.—A las 9.—Bohemios.—A las 10 1/4.—La última copia.—A las 11 1/4.—La calderada.

SALON MADRID.—A las 12 de la mañana.—Gran Matinée infantil con rifa de bonitos juguetes.

A las 4 1/2.—Gran éxito de Carmen Zadi y Los Kalar.

A las 10 15 y 11 45.—(Especiales).—Exito de Thais y sus bailarinas.—A las 9 1/2 y 11.—Mlle. de Bever. Cinematógrafo en todas las secciones.

TEATRO BENAVENTE (plaza de Bilbao).—A las 12 de la mañana.—Gran Matinée infantil con regalo de preciosos juguetes.

De 3 1/2 a 12 1/4.—Secciones de cinematógrafo.—Novedad y estreno.

ROYAL KURSAL.—Miss Nelly Nell, Arstina, Helza, A. Muñoz, Bilbao, Petit Servia y otras.

Obra: El 606.—La dormida.—¡Ese hijo de Parat!—El beso de las vírgenes.

IMPRENTA DE EL CORREO.

Large financial table titled 'BOLSA' and 'Cotización Oficial del 17 de Diciembre de 1910'. It contains multiple columns for stock prices, exchange rates, and interest rates, including sections for 'VALORES DE SOCIEDADES', 'VALORES DEL ESTADO', and 'OBLIGACIONES'.



LA ROPA QUE VISTE
A LA HUMANIDAD
LA HA COSIDA CON
MAQUINA
SINGER

LA SUPREMACIA DE LA
MAQUINA SINGER

Ha sido constante y aumentado durante
ciento y en la actualidad por...

DOS MILLONES DE MAQUINAS SINGER
de que se fabrican y van en camino.

LA ÚLTIMA CREACION DE MAQUINAS PARA COSER
SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS
CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS
MAQUINAS PARA COSER REUNIMODO CUANTAS
MEJORAS Y PERFECCIONES PUDIERON SER DE
UTILIDAD PRACTICA

Establecimiento en Madrid
en todas las ciudades del mundo, Q. B. G.

EL CORREO

DIARIO POLÍTICO DE LA NOCHE
Redacción y Administración: LIBERTAD, 29

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	PESETAS
Madrid, un mes.....	1'50
Provincias, trimestre, pagos directos ó en la Administración.....	5 "
Id. id. por giro y comisionado.....	5'50
Portugal, trimestre.....	8 "
Estranjero, trimestre.....	12 "

El importe de las suscripciones puede efectuarse remitiendo libranzas de la prensa, que se expenden en los estancos; del Giro Mutuo ó letra de fácil cobro.

No se admiten sellos de Correos.

Toda la correspondencia administrativa se dirigirá á nombre del Administrador de EL CORREO, LIBERTAD, 29.

Apartado de Correos, núm. 100

Madrid.-18, Montera, 18.-Madrid
Compañía Madrileña de Teléfonos

1, MAYOR, 1
Tarifa C

Las personas no abonadas pueden hacer uso del teléfono para conferencias y expedición de despachos, conforme á la tarifa siguiente:

Por un despacho de 2 ó 3 palabras.....	Ptas. 0,30
Por cada cinco palabras, ya más ó fracción.....	» 0,10
Por una conferencia de 3 minutos ó fracción.....	» 3,00
Por cada copia impresa, tarifa de despachos múltiples.....	» 0,15

Servicio de abonados (1)

Por cada despacho expedido desde su domicilio que no exceda de 30 palabras.....	» 0,25
Por cada 30 palabras ó fracción.....	» 0,25

(1) Para tener derecho á este servicio es necesario que el abonado haya hecho depósito previamente en la Dirección.

CUBRE-CORSÉS OKTIS

Si al mundo se le quisieran quitar las pequeñas sinrazas cotidianas, podríamos sobrevivir á nuestros grandes pecares. El desaseo producido por las molestias persistentes es lo que nos sumerge en la vida y da lugar á todo el mal.

Una de las causas de disgusto más frecuentes para una mujer es el uso de corsés de fábrica, tan oscura en las pequeñas poblaciones, el que para su mejor presentación se la da á fuerza de plomo tal ensura, que precisamente ha de conseguir el efecto contrario. Con la perversidad natural de las cosas ínsimiles, cuando una mujer trata de evitar los inconvenientes de dicho corsé, más visos á agobiarlos. El remedio para todos estos inconvenientes está en los Protege-Corsés «OKTIS»; duplican la duración del corsé y empleándolos se relegan al pasado las roturas de las arillitas.

Los Protege-Corsés «OKTIS» realizan la elegancia del cuerpo y su uso está tan generalizado en París como en Londres, y por todas las ventajas que ofrecen, son recomendados por las principales corseteras y modistas del mundo elegante.

Los Protege-Corsés «OKTIS» dan confort y apoyo al cuerpo en las quehaceres de la casa; y por último hay que recordar que son inoxidables y por consiguiente nunca manchan la ropa interior, pues llevan el aluminado reforzador «ZAVIROIDS».

CATARROS, TOS PERTINAZ

Tronquitis, pleuresía, tisis pulmonar, tuberculosis, se curan con las Cápsulas Sarafin de guayaco y iodoformo y Cápsulas Sarafin de guayaco, iodoformo y eucalipto. Solución de los mismos medicamentos para inyecciones subcutáneas.

ALMANAQUE
BAILLY-BAILLIERE
PEQUEÑA ENCICLOPEDIA DE LA VIDA PRACTICA

1911

6 reales

500 PÁGINAS DE TEXTO • MÁS DE 1.000 GRABADOS
MAPAS Y LÁMINAS EN COLORES

REGALA

Una participación gratuita en el número 16.337 ó 26.278 de la Lotería de Navidad, pudiendo corresponder á cada Almanaque 200 réditos en el premio mayor. 150 décimos de la lotería de 30 de junio de 1911. Una mesa de té, con cuatro tableros giratorios. Una preciosa y rica pulsera. Una máquina de coser. Un bonito cinematógrafo de familia, y cerca de 450 regalos más que repartiré entre sus compradores.

© DE VENTA.—Bailly-Bailliere, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en las principales Librerías, Papelerías y Bazaras de España y América.

Bicicletas, Motocicletas, Automóviles

LA MEJOR DE LAS GRANDES MARCAS

L'ALBATROS

Ocho Medallas de Oro y Cuatro Grandes Premios en las Exposiciones

Maquinas de carretera, carreras y lujo.—Bicicletas desde 130 francos.— Motocicletas desde 475 Tricards desde 1.000 francos.—Ocasiones.—Motores.—Accesorios.—Piezas sueltas

Catálogo gratis y franco

COCHES AUTOMÓVILES DESDE 2.500 FR.

H. BILLOUIN Ingeniero Constructor

Domicilio social: 14, Avenue de Villiers, 14, París (Francia)

STANLEY

LONDRES

Los mejores fabricantes de instrumentos de dibujo y de medición de terrenos

PIDA V. CATALOGO

Ibarra y Compañía

SEVILLA
LINEA REGULAR DE VAPORES

Entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios
DOS SALIDAS SEMANALES DE LOS PUERTOS COMPRENDIDOS entre BILBAO Y MARSELLA

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos

HASTA SEVILLA
Servicio quincenal con Bayona y Burdeos

ENSEÑANZA

Profesora, con largos años de práctica, da lecciones á señoras y niños, á domicilio.

Clases especiales de bordado y dibujo
Calle del Espejo, 6, 1.ª dcha.

Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya (BILBAO)

Fábricas en Baracalde y Sestao

Lingote al coque de calidad superior para fundiciones y hornos Martin Siemens.
Aceros Bessemer y Siemens-Martin en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.
Carriles Vignole, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.
Carriles Phoenix ó Broca para tranvías eléctricos.
Viguería para toda clase de construcciones.
Chapas gruesas y finas.
Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.
Fabricación especial de Hoja de lata.
Cubos y baños galvanizados.
Lámpara para fábricas de conservas.
Envases de hojalata para diversas aplicaciones.
Dirigir toda la correspondencia á

Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao

COMER PARA VIVIR

Presumamos de idealistas cuanto nos plazca. Prediquemos á los cuatro vientos que el hombre no debe vivir para comer, sino comer para vivir, y adoptemos este principio como base axiomática para nuestra conducta. Mas aun así, siempre queda en pie una consideración suprema, inmutable como ley natural que es, á saber: el instinto de conservación. Sustentémosnos, pues, pero hagámoslo á gusto, sin repugnancia, sin exponernos á dolores de estómago ni de otra clase, con la grata satisfacción de quien llena un deber tan agradable como imprescindible; con la seguridad de que nos espera una buena digestión, pues lo contrario sería quedar echados de mártires sin vocación para ello. Y si el estómago se resiste á digerir y shallar los alimentos, ¡ay célebres PASTILLAS DEL DOCTOR RICHARDS, cooperando á la fecunda labor de la naturaleza, lo curan, lo restablecen y lo reintegran en todas sus naturales y legítimas funciones. Hágase la prueba.

PATENTE DE INVENCIÓN
JOHN ANDREWS Y SYDNEY ANDREWS
Núm. 23.787
PROCEDIMIENTO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LOS GRANOS, LA HARINA RECIENTE MOLIDA, LA SÉMOLA Y SUS SIMILARES

Se reciben órdenes en:
Madrid. Calle de Génova, n.º 15, 2.ª dcha. Madrid

Patente de invención ALBAN PROCOP
Núm. 31.052
PRODUCTO INDUSTRIAL NUEVO CONSISTENTE EN FIELTROS DE LANA INDUSTRIALES MINERALIZADOS O CURTIDOS

Se reciben órdenes en:
Madrid. Calle de Génova, n.º 15, 2.ª dcha. Madrid

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA
HS
La Flor de Oro

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos.
EL CABELLO ABUNDANTE Y HERMOSO ES EL MEJOR ATRACTIVO DE LA MUJER.

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa. La Flor de Oro. Esta tintura no contiene nitrato de plata, ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.

La Flor de Oro. Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma. La Flor de Oro es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénico.

La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño, el color depende de más ó menos aplicaciones.

La Flor de Oro. Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.

La Flor de Oro. La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo es basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el artificio.

La Flor de Oro. Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvo.

La Flor de Oro. Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

La Flor de Oro. Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despierte mal olor; debe usarse como si fuese bandolina.

Talco Boratado Grisi.
Delicadamente perfumado y compuesto de substancia absolutamente pura.—Es el que se puede usar con más confianza para el tocador.

El Talco Boratado Grisi suaviza, hermosa y conserva la piel, privándole de todo género de irritaciones, escoriaciones y sarpullidos.

Se recomienda después del baño para secar y suavizar el cutis.

Debe usarse después de afeitarse.

Las señoras deben preferirlo á ningún otro, pues no daña ni mancha el cutis.

Para las escoriaciones é irritaciones de los niños su uso es universal.

Se encuentra en las buenas Farmacias y Droguerías.

AUTO-CENTRAL

Calle Grabador Esteve, S. G.
AUTOMOVILES

DE GASOLINA Y ELÉCTRICOS
DE TURISMO, INDUSTRIALES Y DE LUJO

Landaulets, Limousins y doble faetones con chasis de la marca y fuerza que se desea y carrocería escogida en todos sus detalles de forma, pintura, tapizado, uño y accesorios por el comprador, vigilándose su fabricación, recibiendo las pruebas y entregando los coches terminados en perfecto orden de marcha en el domicilio del comprador sin aumento de precio sobre los de catálogo, ambulancias, aduanas y transporte.

Landulet de lujo, desde ptas. 8.000.—Doble faeton ó torpato, desde ptas. 5.500

Automóviles usados muy poco y de funcionamiento perfecto, sumamente económicos.

Toureaux, Doble Faetones, Landaulets y Limousins de gran lujo, desde ptas. 1.500 hasta 18.000, coches que costaron de 6.000 á 30.000 pesetas.

Para catálogos, presupuestos, datos y demostraciones prácticas gratuitas, dirigirse á

AUTO-CENTRAL

Calle Grabador Esteve, S. G.

Anuncios.	Esquelas
Reclamos.	de
Noticias.	Defunción,
Avisos útiles.	Novenario,
Comunicados.	Aniversario.

á precios muy económicos y
PARA TODOS LOS PERIÓDICOS
Se reciben en la SOCIEDAD GENERAL
Montera, 19, pral. Madrid
(antes Alcalá, 6)

Debilidad, Neurastenia, Consunción,
Clorosis, Convalecencia,
ANEMIA
Vino y Jarabe DESCHIEN

Todos los médicos proclaman que este líquido vital de la sangre cura siempre.—Es muy superior á la carne cruda, á los ferruginosos, etc.—Da salud, fuerza y hermosura á todos.—Paris.—Venta: buenas farmacias.